



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE RESPONSABLE DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS Ref. 2021-4

Objeto de la convocatoria

La Fundación COMPUTAEX (Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura) oferta para su Centro CénitS (Centro Extremeño de iNvestigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación) el puesto de estructura de **Responsable de asuntos laborales y jurídicos** con carácter indefinido, para ser seleccionado mediante concurso de méritos y entrevistas personales.

Descripción de la Tarea

La posición ofertada reportará al Director General de la Fundación COMPUTAEX y estará vinculada por contrato laboral indefinido; a las tareas propias de la gestión de personal; a los asuntos jurídicos; a la dirección de la Unidad Funcional de Asuntos Laborales y Jurídicos; a la coordinación con la Unidad Funcional de Contabilidad y Fiscalidad y a la colaboración con el resto de Unidades Funcionales.

Requisitos de las candidaturas

Para tomar parte en la convocatoria, será necesario acreditar:

- Ser español o tener la nacionalidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Página 1 de 3

- Tener cumplidos dieciocho años.
- Estar en posesión de la titulación universitaria de Licenciado/a o Graduado/a en Derecho.
- Experiencia mínima de 2 años en el desempeño de las tareas a desarrollar.
- Experiencia mínima de 1 año en el sector público.
- Experiencia en administración y gestión de Fundaciones del sector público.
- Experiencia técnica en asuntos jurídicos, fiscales y financieros.
- Experiencia técnica en gestión de personal.
- Destrezas en herramientas informáticas de gestión de personal, jurídicas, fiscales y contables.

Se valorará la acreditación de:

- Experiencia investigadora, especialmente estar en posesión del título de doctor y/o de máster y haber realizado publicaciones.
- Experiencia técnica en gestión de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico.
- Conocimientos de idiomas (inglés, portugués, italiano, francés, alemán, etc.).

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Responsable de asuntos laborales y jurídicos.
- Categoría: Grupo I.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede social de la Fundación COMPUTAEX y de su Centro CénitS en Cáceres.
- Tipo de Jornada: 40 horas semanales en horario de 8-15 h y dos tardes de 16-18:30h.
- Tipo de contrato ofertado: laboral tiempo completo con carácter indefinido.
- Retribución Bruta Anual: 32.029,85 €.
- Duración del contrato: Indefinido.
- Fecha de incorporación deseada: 1 de Julio de 2021.

Otras informaciones sobre el puesto y condiciones laborales

- El trabajo requerirá una cobertura operativa amplia, con disponibilidad para viajar y capacidad de trabajo en equipo.
- La incorporación de la/el candidata/o seleccionada/o al puesto de trabajo deberá realizarse de forma inmediata.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Página 2 de 3

Proceso de selección

- Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán enviar por correo electrónico antes de las **8 horas del día 18 de Junio de 2021** su candidatura (Currículum Vitae, la acreditación de los méritos que se aleguen¹ y la autorización de tratamiento de datos cumplimentada y firmada según modelo descargable en <http://www.cenits.es/empleo>) a la dirección de correo electrónico empleo@cenits.es indicando como Asunto: **Ref. 2021-4: Responsable de asuntos laborales y jurídicos**. Las candidaturas que no aporten la documentación solicitada no serán admitidas.
- Selección de candidaturas: el proceso de selección será realizado por la Fundación COMPUTAEX con la participación de una empresa de selección de recursos humanos, contando el proceso de selección con las siguientes etapas:
 - Preselección inicial de candidaturas, acotando los perfiles más adecuados al puesto y que cumplan los requisitos de las candidaturas sobre la base de las informaciones incluidas en cada Currículum Vitae y en los méritos acreditados.
 - Entrevistas personales a cada candidatura preseleccionada (las cuales serán previamente convocadas por correo electrónico o por teléfono), con objeto de contrastar y evaluar con mayor precisión los méritos y conocimientos de cada candidatura. En las entrevistas se valorarán, además de la experiencia técnica propia del puesto de trabajo, los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo solicitado; actitud y motivación hacia el mismo; capacidades de liderazgo y de trabajo en equipo; capacidad de transmisión y/o comunicación verbal y no verbal, etc.
 - Selección final de una candidatura titular y dos candidaturas suplentes. En esta selección se tendrá en cuenta la formación académica, la experiencia profesional y el resto de méritos y destrezas valorables en cada candidata/o. Si se considerase necesario, se realizará una prueba de conocimientos relacionados con el desempeño del puesto de trabajo.

Cáceres, 10 de Junio de 2021

El Director General de la Fundación COMPUTAEX

1- No se valorarán aquellos méritos no acreditados convenientemente. La documentación deberá referirse siempre a fechas anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Página 3 de 3